



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

UNIVERSIDAD DE LEÓN

RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2025, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios, en base al programa I3 o al certificado R3, convocado por Resolución de 5 de febrero de 2025.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 4ª, punto 4.3 de la Resolución de la Universidad de León de fecha 5 de febrero de 2025 (B.O.E. de 11 de febrero de 2025 y B.O.C.y L. de 12 de febrero de 2025), por la que se convoca concurso de acceso a plaza de Cuerpos Docentes Universitarios,

Una vez finalizado el plazo para la subsanación de las causas de exclusión y presentación de alegaciones frente a omisiones producidas contra la lista provisional de admitidos y excluidos aprobada por Resolución de la Universidad de León de 27 de febrero de 2025 (B.O.C. y L. de 5 de marzo de 2025).

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confieren los artículos 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y 80 del Estatuto de la Universidad de León, aprobado por Acuerdo 243/2003 de 23 de octubre, de la Junta de Castilla y León, ha resuelto:

Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos, al no haberse registrado variación alguna.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Asimismo, cuantos actos se deriven de ella o de las actuaciones de las Comisiones podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

León, 20 de marzo de 2025.

La Rectora,

Fdo.: NURIA GONZÁLEZ ÁLVAREZ

ANEXO I**LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

Código: DF001179

Categoría/Cuerpo/Escala: Profesor Titular de Universidad.

Especialidad/Área de Conocimiento: Derecho Mercantil.

Departamento: Derecho Privado y de la Empresa.

ASPIRANTES ADMITIDOS:

<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>D.N.I.</i>
PÉREZ CARRILLO	ELENA FÁTIMA	***3945**

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>D.N.I.</i>	<i>MOTIVO EXCLUSIÓN</i>
JIMÉNEZ GÓMEZ	BRISEIDA SOFÍA	***5029**	No acreditar estar en posesión de Certificado I3 ó R3 (base 2.2 a)